



## Ampara SCJN al sindicato de Gómez Urrutia

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, presidido por Napoleón Gómez Urrutia, para que la autoridad laboral competente acumule los diversos juicios laborales y los resuelva con un mismo criterio.

En dichos juicios, los trabajadores reclamaron el pago del 5% del valor accionario de diversas empresas y otras prestaciones con la finalidad de que resuelva todos y cada uno de los puntos de los quejosos en una sola sentencia.

La acumulación es la pretensión de alguna de las partes o por la acción oficiosa de la autoridad por medio de la cual uno o más juicios serán resueltos en una sola sentencia, cuando existen elementos objetivos y subjetivos que así lo ameriten, para que las resoluciones no sean contradictorias.

La Segunda Sala de la Corte manifestó que “el derecho de acceso a la justicia se integra por cuatro principios: justicia pronta, justicia completa, justicia imparcial y justicia gratuita, principios que no se oponen unos a otros, sino que se deben tomar en conjunto. /ANGEL CABRERA



**RESOLUCIÓN.** Napoleón Gómez Urrutia, líder minero.

# 5%

reclaman trabajadores del valor accionario de varias empresas